

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 5 de septiembre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1366/22 RGE 19250

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Decisión tomada por el Consejo de Administración de Madrid Cultura y Turismo de cancelar parte de la programación que la Directora Artística de los Teatros del Canal, Blanca Li, había presentado a dicho organismo para la temporada 2022/2023. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión por no referirse su objeto a un hecho cierto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1368/22 RGE 19252

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Blanca María Gutiérrez Ortiz (Blanca Li), Directora artística de los Teatros del Canal, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Programación 2022/2023 de los Teatros del Canal. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1369/22 RGE 19253

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Francisco Jesús Becerra Rodríguez, Dramaturgo y Premio Nacional de Literatura Dramática, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Informaciones y noticias que han sido publicadas en los medios de comunicación sobre la supuesta cancelación de su obra "Muero porque no muero" por parte del Consejo de Administración de Madrid Cultura y Turismo S.A.U. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión por no referirse su objeto a un hecho cierto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de

referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1370/22 RGEP 19255

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno.

Objeto: Decisión tomada por el Consejo de Administración de Madrid Cultura y Turismo de cancelar parte de la programación que la Directora Artística de los Teatros del Canal, Blanca Li, había presentado a dicho organismo para la temporada 2022/2023. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión por no referirse su objeto a un hecho cierto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1406/22 RGEP 19668

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Lucía del Prado, Presidenta de la Fundación Fílica de Amparo al Menor, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Servicio de coordinación de parentalidad. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 1335/22 RGEP 18901, calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Diputación Permanente en su reunión de 27-07-22, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Madrid, 5 de septiembre de 2022

LA PRESIDENTA,